

Acuerdo No. 000002 de 09 ABR. 2019

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – IDTRACESAR

En la ciudad de Valledupar, Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar, el 09 de marzo de 2019 a las 09:00 horas del día señalado en la primera convocatoria, se celebró la Junta Directiva del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento del Cesar – IDTRACESAR (en adelante "El Instituto"), alcanzando por unanimidad los siguientes ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el Manual de Funciones y Competencias de la planta de personal del Instituto, el cual se anexa al presente acuerdo.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta.

El Secretario redactó la respectiva acta, la cual fue a los miembros de la Junta y aprobada por unanimidad.

Firmada en Valledupar, el 9 de abril de 2019


FRANCISCO OVALLE ANGARITA
Gobernador del Cesar
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE
Director IDTRACESAR
Secretario

Elaboró: Carlos Alberto Vega Maestre / Director IDTRACESAR
Revisó: Juan Carlos Zuleta Cuervo / Jlder Gestión Humana
Revisó: Virginia Esther Ofeda Arboleda / Asesora Despacho del Gobernador